

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 2.715/2015

Por Hermanos Aranda Delgado, C.B., se ha solicitado licencia municipal para Construcción de Nave destinada a Explotación Ganadera de 40 cabezas de Vacuno de Leche, en Polígono 41, Parcela 27 de este término municipal y Proyecto de Ejecución de Nueva Línea de Media Tensión 20 KV y Centro de Transformación Intemperie de 50 KVA, en el paraje "Mingavela" del mismo término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental de 19 de diciembre de 1995, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actuación, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia. El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por el mismo espacio de tiempo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojosa del Duque, 10 de abril de 2015. El Alcalde, Fdo. José Fernández Nogales.